CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Lugar: Asunción
Fecha: 09-03-15

INTERNO G.O.C. Nro. 3 /2015

A : PRESIDENCIA

DE : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ref. : Remisión de Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 "Alquiler de Fotocopiadoras" - ID 287873.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los Señores Miembros del Directorio, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10° del Decreto N° 21.909/03, con el objeto de elevar el Informe de Evaluación del Comité de Evaluación conformado por Resolución de Directorio N° 157/2015 para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 "Alquiler de Fotocopiadoras" - ID 287873, y de cuya revisión se concluye cuanto sigue.

Conforme lo establecido en en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL en la Modalidad de Contrato Abierto, por cantidades mínimas y máximas, con vigencia de 15 (quince) meses, contados a partir su suscripción del contrato.

Asimismo, se informa que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) IVA Incluido, con ejecución plurianual, siendo el detalle de los montos previstos por Ejercicio fiscal: Ejercicio Fiscal 2015 Gs. 135.000.000 (guaraníes ciento treinta y cinco millones) IVA Incluido, para la cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 78/2015; Ejercicio Fiscal 2016 está previsto la suma de Gs. 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones) IVA Incluido, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Finalmente el Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, SE RECOMIENDA adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 **"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS"** - ID 287.873 a firma J.FLEISCHMAN Y CIA S.R.L. (RUC 80001490-1), bajo la modalidad de contrato abierto con una vigencia de 15 (quince) meses, por un monto mínimo de Gs. 99.625.000(guaraníes noventa y nueve millones seiscientos veinticinco mil) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 199.250.000 (guaraníes ciento noventa y nueve millones doscientos cincuenta mil) IVA Incluido, prevaleciendo los precios unitarios de la oferta; siendo el monto que podrá aplicarse al Ejercicio Fiscal 2015 de Gs. 135.000.000 (guaraníes ciento treinta y cinco millones) IVA Incluido, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Por lo tanto a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicito la promulgación de la Resolución respectiva.

Se adjuntan al presente: Informe de Evaluación LCO N° 01/2015, CDP N° 78/2015 y las Ofertas presentadas.

Atentamente,

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA: 09 MAR 2015
A LAS: 16:17 hs.
POR: ..... FIRMA: .....
Funcionario
FERNANDO LOPEZ
Secretaria General
CONATEL

Lic. MARIELA AFFINITO
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 157/2015.

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 "Alquiler de Fotocopiadoras"
ID N° 287873

FECHA: 03 de marzo de 2015

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución de Directorio Nº 157/2015, de fecha 05 de febrero de 2015, se constituye el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 **"Alquiler de Fotocopiadoras" - ID 287873** y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Arq. Liz Fretes – Representante de la Gerencia Administrativa Financiera, Abg. Marta Martínez – Representante la Asesoría Legal y el Sr. Jorge Irala – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas, en fecha 27 de febrero de 2015, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contratación, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL MÁXIMO Gs. (IVA INCLUIDO)
1	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	ELENIO URBIETA	253.300.000.-
2	**J. FLEISCHMAN Y CIA.**	SHARON TABOADA	199.250.000.-

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la contratación será bajo la modalidad de Contrato Abierto, con una vigencia de 15(quince) meses, estableciéndose que el sistema de adjudicación será POR EL TOTAL.

De acuerdo a los antecedentes obrantes, en la etapa del llamado se ha realizado una consulta, dando respuesta a la misma, a través de la Aclaración N° 1.

II. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados en el Anexo I han sido suministrados, constatándose que:

- **DATA SYSTEM S.A.E.C.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1338569.
- **J. FLEISCHMAN Y CIA.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1338517.

Se ha procedido a verificar las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Marta Martínez
Abogada
Matrícula Nº 19957

Edificio La Fe - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

III. EXAMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES; EVALUACIÓN TÉCNICA

Se procedió a examinar las ofertas de los Oferentes presentados, para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones de la **Sección I - Datos de la Licitación**, del Pliego de Bases y Condiciones han sido aceptadas por los Oferentes sin desviaciones, reservas u omisiones significativas; constatándose que las ofertas cumplen a satisfacción.

Posteriormente se evaluaron los aspectos técnicos de las ofertas presentadas en virtud de la **Sección III. Suministros Requeridos** – Especificaciones Técnicas, a los efectos de confirmar que todos los requisitos determinados, han sido cumplidos sin ninguna desviación o reserva significativa.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.
1	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 1 (Gran Porte) 12 (doce) Máquinas con capacidad mínima de 35 copias por minuto.	Unidad	Unidad	275.000	550.000	CUMPLE	CUMPLE
2	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 2 (Mediano Porte) 4 (cuatro) Máquinas con capacidad mínima de 25 copias por minuto.	Unidad	Unidad	75.000	150.000	CUMPLE	CUMPLE
3	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 3 (Pequeño Porte) 4 (cuatro) Máquinas con capacidad mínima de 25 copias por minuto.	Unidad	Unidad	75.000	150.000	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a lo detallado en el cuadro tanto el oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** como **J.FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.** cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes para verificar si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose, que:

- ✓ El Oferente **DATA SYSTEM S.A.E.C.A.**: Presenta oferta por un Precio total máximo de Gs. 253.300.000(guaraníes doscientos cincuenta y tres millones trescientos mil) IVA Incluido.
- ✓ El Oferente J. **FLEISCHMAN Y CIA**: Presenta oferta por un Precio total máximo de Gs. 199.250.000 (guaraníes ciento noventa y nueve millones doscientos cincuenta mil) IVA Incluido.

Las ofertas no presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, que acompaña al presente Informe.

Marta Martínez
Abogada
Matrícula Nº 19957

"Edificio Corporativo Nº 200 - Avda. Eduardo Lugo A.A. - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

A continuación se detalla los precios unitarios presentados por los oferentes, de acuerdo a las cantidades mínimas y máximas solicitadas:

Item	Descripción	J. FLEISCHMAN Y CIA.				DATA SYSTEM SAECA			
		Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario Gs (IVA incluido)	Precio Total Máximo(IVA Inc.)	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido	Precio Total Máximo(IVA Inc.)
1	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 1 (Gran Porte) 12 (doce) Máquinas con capacidad mínima de 35 copias por minuto	275.000	550.000	245	134.750.000	CANON	JAPON	298	163.900.000
2	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 2 (Mediano Porte) 4 (cuatro) Máquinas con capacidad mínima de 25 copias por minuto.	75.000	150.000	230	34.500.000	CANON	JAPON	298	44.700.000
3	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 3 (Pequeño Porte) 4 (cuatro) Máquinas con capacidad mínima de 25 copias por minuto.	75.000	150.000	200	30.000.000	CANON	JAPON	298	44.700.000
TOTAL Gs.					199.250.000				253.300.000

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompaña, que el Oferente DATA SYSTEM S.A.E.C.A. como el oferente J. FLEISCHMAN Y CIA., cumplen los requerimientos de Capacidad Financiera y de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos.

VI. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total máximo de Gs. 200.000.000(guaraníes doscientos millones) y un monto de Gs. 135.000.000 (guaraníes ciento treinta y cinco millones) que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2015, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 78/2015, conforme siguiente detalle de objeto de gasto:

Objeto de Gasto	MONTO TOTAL PAC Gs.	MONTO MÁXIMO EJERCICIO 2014, SEGÚN CDP 78/2015 Gs.	MONTO MÁXIMO PREVISTO PARA EL EJERCICIO 2016 Gs.
250	200.000.000.-	135.000.000.-	65.000.000.-

Marta Martínez
Abogada
Matrícula Nº 19957

Edificio Arpen - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

V. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, SE RECOMIENDA adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2015 **"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS"** - ID 287.873 a firma J.FLEISCHMAN Y CIA S.R.L. (RUC 80001490-1), bajo la modalidad de contrato abierto con una vigencia de 15(quince) meses, por un monto mínimo de Gs. 99.625.000(guaraníes noventa y nueve millones seiscientos veinticinco mil) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 199.250.000(guaraníes ciento noventa y nueve millones doscientos cincuenta mil) IVA Incluido, prevaleciendo los precios unitarios de la oferta; siendo el monto que podrá aplicarse al Ejercicio Fiscal 2015 de Gs. 135.000.000(guaraníes ciento treinta y cinco millones) IVA Incluido, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Se anexan los siguientes documentos:

Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Sobres Ofertas N° 01/15, CDP N° 78/2015; y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 157 /2015.

Abg. Marta Martínez	**Arq. Liz Fretes**	**Sr. Jorge Irala F**
Representante Asesoría Legal	Representante de GAF	Representante de la GOC

CONATEL

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 01/2015 - ALQUILER DE FOTOCOPIADORA - ID N° 287.873

ANEXO N° 1 - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Item	Documentos	J.FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	DATA SYSTEM SAECA
A)	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE
C)	**Documentos legales - OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS FÍSICAS.**	NO APLICA	NO APLICA
D)	**Documentos legales - OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS JURÍDICAS**		
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la	CUMPLE	CUMPLE
E)	**OFERENTES EN CONSORCIO**	NO APLICA	NO APLICA
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**		
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE	CUMPLE
G)	**Documentos que establecen la conformidad de los Bienes/ Servicios con los documentos de la Licitación .** • Catálogos técnicos original del fabricante de los equipos para el servicio que contegan toda la información, marca modelo, año de fabricación, procedencia y demás datos técnicos. • Especificaciones Técnicas firmadas en cada página por el oferente. • Planilla de Datos Garantizados de los equipos ofertados para el servicio (Según Formulario Nº 10 – Sección VI) • Certificaciones del fabricante solicitadas en caso de equipos remanufacturados en fábrica. • Demostrar que la fecha de lanzamiento al mercado mundial no sea anterior al año 2011	CUMPLE	CUMPLE
H)	**Documentos que establecen las calificaciones del Oferente**		

Jorge Zacas

Marta Martinez
Abogada
Matrícula Nº 19957

Arq. I. [illegible]RETES A.
[illegible]

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 01/2015 - ALQUILER DE FOTOCOPIADORA - ID N° 287.873

ANEXO N° 1 - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Item	Documentos	J.FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	DATA SYSTEM SAECA
	• Documentos que demuestren contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado nacional, demostrable a través de facturas o Contratos celebrados con el sector público y/o privado • Documentos que acrediten facturaciones de servicios de alquiler de fotocopiadoras por un volumen mínimo de 50% del monto máximo de la oferta, en cada uno de los 3 (tres) últimos años, en base a las copias de contratos ejecutados o facturaciones de servicio de alquiler de fotocopiadoras, tanto para instituciones públicas como privadas • Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento, específicamente los años (2011/2012/2013) • Curriculum Vitae de los técnicos capacitados (al menos 2) propios o distribuidores autorizados, para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos. • Autorización del fabricante, representante o Distribuidor (Según Formulario Nº 4 – Sección VI)	CUMPLE	CUMPLE(*)
I)	**I) Cualquier otro documento adicional requerido. (Si acredita)**	NO APLICA	NO APLICA
	• Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales) • Copia de Patente Comercial. • Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" (Sección VI). • Formulario N° 2 "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección VI) • Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren)	NO APLICA	NO APLICA
	• Certificado de origen emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.		
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		**1338517**	**1338569**

Marta Martínez
Abogada
Matrícula Nº 19957

Dpto. de Compras Generales
CONATEL

CONATEL

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL

LCO Nº 01/2015 - ALQUILER DE FOTOCOPIADORA - ID N° 287.873

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Descripción	J.FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.								DATA SYSTEM SAECA			
		Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA incluido	Precio Total Máximo(IVA Inc.)	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido	Precio Total Máximo(IVA Inc.)
1	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 1 (Gran Porte) 12 (doce) Máquinas con capacidad mínima de 35 copias por minuto	RICOH	JAPON	Unidad	Unidad	275.000	550.000	245	134.750.000	CANON	JAPON	298	163.900.000
2	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 2 (Mediano Porte) 4 (cuatro) Máquinas con capacidad mínima de 25 copias por minuto	RICOH	JAPON	Unidad	Unidad	75.000	150.000	230	34.500.000	CANON	JAPON	298	44.700.000
3	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 3 (Pequeño Porte) 4 (cuatro) Máquinas con capacidad mínima de 25 copias por minuto.	RICOH	JAPON	Unidad	Unidad	75.000	150.000	200	30.000.000	CANON	JAPON	298	44.700.000
	TOTAL Gs.								**199.250.000**				**253.300.000**

Marta Martínez
Abogada
Matrícula Nº 19957

CONATEL

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 01/2015 - ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - ID N° 287.873

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) - Punto 2, Sección II	J.FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	DATA SYSTEM SAECA
(a) Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013)	CUMPLE	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013)	CUMPLE	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 (tres) años (2011-2012-2013), no deberá ser negativo	CUMPLE	CUMPLE
(b) Experiencia y Capacidad Técnica	Documentos que demuestren contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado nacional, demostrable a través de facturas o Contratos celebrados con el sector público y/o privado	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos que acrediten facturaciones de servicios de alquiler de fotocopiadoras por un volumen mínimo de 50% del monto máximo de la oferta, en cada uno de los 3 (tres) últimos años, en base a las copias de contratos ejecutados o facturaciones de servicio de alquiler de fotocopiadoras, tanto para instituciones públicas como privadas	CUMPLE	CUMPLE
	Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento, específicamente los años. (2011/2012/2013)	CUMPLE	CUMPLE
	Curriculum Vitae de los técnicos capacitados (al menos 2) propios o distribuidores autorizados, para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.	CUMPLE	CUMPLE
	Autorización del fabricante, representante o Distribuidor (Según Formulario Nº 4 – Sección VI)	CUMPLE	CUMPLE

Jorge Zarolio

María Martínez
Abogada
Matrícula Nº 19957

Ana Luz Fretes A.
Jefa de Asuntos Jurídicos Generales
CONATEL

LCO Nº 01/2015 - ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - ID N° 287.873

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

J.FLEISCHMAN- RUC 80001490-1						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	20.875.586.311	26.870.882.117	36.165.471.391	27.970.646.606	1,09	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	19.315.795.091	24.721.930.313	33.095.544.204	25.711.089.869		
Endeudamiento	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	27.397.676.350	30.293.972.970	39.367.225.470	32.359.624.930	0,66	No mayor a 0,80
Activo Total	39.149.995.515	47.832.874.976	59.051.035.358	48.677.968.616		
Rentabilidad	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	-2.318.545.288	4.475.125.695	2.268.832.163	1.475.137.523	0,09	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	11.752.319.165	17.058.902.006	19.663.809.888	16.158.343.686		

DATA SYSTEM SAECA. - RUC 80013889-9						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	22.666.265.150	17.905.852.621	23.645.651.891	21.405.923.221	1,75	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	15.221.398.357	8.024.003.074	13.541.399.456	12.262.266.962		
Endeudamiento	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	20.687.226.368	12.774.777.670	16.687.292.448	16.716.432.162	0,54	No mayor a 0,80
Activo Total	31.624.574.104	26.310.697.250	34.150.819.671	30.695.363.675		
Rentabilidad	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	1.470.030.042	3.039.130.582	2.648.224.716	2.385.795.113	0,17	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	10.937.347.736	13.535.919.580	17.463.527.223	13.978.931.513		

Adolfo Tasio

Maria Martinez
Abogada
Matrícula Nº 19957

ES A.
Jurídicos Generales
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 01/2013 - ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - ID N° 287.873

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.

RUC: 80001490-1

item	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA incluido	Precio Total Máximo(IVA Inc.
1	81112107-004	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 1 (Gran Porte) 12 (doce) Máquinas con capacidad mínima de 35 copias por minuto	RICOH	JAPON	Unidad	Unidad	275.000	550.000	245	134.750.000
2	81112107-004	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 2 (Mediano Porte) 4 (cuatro) Máquinas con capacidad mínima de 25 copias por minuto.	RICOH	JAPON	Unidad	Unidad	75.000	150.000	230	34.500.000
3	81112107-004	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 3 (Pequeño Porte) 4 (cuatro) Máquinas con capacidad mínima de 25 copias por minuto.	RICOH	JAPON	Unidad	Unidad	75.000	150.000	200	30.000.000
						TOTAL Gs.				**199.250.000**

Observación: El contrato tendrá la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al Art. 36° del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con vigencia de quince (15) meses, contados a partir su suscripción.

Marta Martínez
Abogada
Matrícula Nº 19957

Ab. LIZ FRETES A.
Jefa Dpto. Servicios Generales
CONATEL